



administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMURADIEL ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	254.726,09
2	Impuestos indirectos	25.882,08
3	Tasas y otros ingresos	225.142,42
4	Transferencias corrientes	182.606,46
5	Ingresos patrimoniales	49.776,08
B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		738.133,13

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	211.700,00
2	Gastos en bienes corrientes	391.308,13
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	120.900,00
B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	14.125,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		738.133,13

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL 2024

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

DENOMINACION PLAZA	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	OBSERV.
Secretaria-Intervención	1	A1/A2	Habilitación Estatal	Secretaria-Intervención	Vacante
Gestor Administrativo	1	C ₁	Adm. General	Administrativa	Vacante
Gestor Administrativo	1	C ₂	Adm. General	Auxiliar	Propiedad

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

DENOMINACION PLAZA	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	OBSERV.
Operario de Servicios Múltiples	1	C2/OAP			

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

C) PERSONAL LABORAL DURACIÓN DETERMINADA.

<i>DENOMINACION</i>	<i>Nº PLAZAS</i>	<i>TITULACION</i>	<i>OBSERV.</i>
Bolsa Empleo Local	18	Certificado de Escolaridad	Tiempo parcial
Trabajadores Planes Empleo.	10	Sin titulación	Temporal 6 meses
Psicólogo/a Programa Servicios Sociales	1	Titulación Universitaria	Tiempo Parcial/6 meses

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Anuncio número 1663

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>